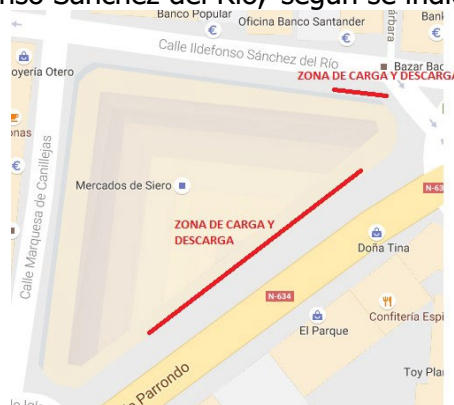


ANEXO III. NORMAS DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE AGROSIERO. EXPOSITORES EN PLAZA CUBIERTA

MONTAJE

- 1ª - Los stands estarán disponibles a partir de las 10 horas del viernes inmediatamente anterior al sábado y domingo de celebración del certamen.
- 2ª - El horario de montaje el viernes, será de 10 a 14 horas y de 16 a 21 horas, así como el sábado de 9 a 10 de la mañana.
- 3ª - Las zonas a utilizar para la carga y descarga, serán en la calle Alcalde Parrondo, y la calle Ildefonso Sánchez del Río, según se indica en la imagen.



- 4ª - El tiempo máximo de descarga será de **20 minutos**, todos los vehículos que permanezcan más tiempo en las zonas de carga y descarga podrán ser sancionados por la Policía Local.
- 5ª - Los vehículos estacionados en la zona de carga y descarga deberán de tener en la parte delantera del mismo, la **tarjeta de autorización**, que se facilitará en el stand del Ayuntamiento de Siero en la Plaza de Abastos el viernes a partir de las 10 horas. Los vehículos que no tengan dicha tarjeta podrán ser sancionados por la Policía Local.
- 6ª - Una vez realizada la descarga de la mercancía, cada expositor deberá retirar su vehículo de la zona de carga y descarga.

DESMONTAJE

- 1ª - El desmontaje de los stands se realizará de 21 horas a 23 horas del domingo.
- 2ª - Las zonas de carga y descarga de vehículos serán las mismas que para el montaje.

INTRODUCCIÓN DE PRODUCTOS DURANTE LA FERIA

Si alguna empresa necesitara introducir productos y usar las zonas de carga y descarga, deberá de comunicarlo a la organización, quienes le indicarán la zona por donde se puede introducir la mercancía.

NORMAS HIGIÉNICO SANITARIAS

Los productos presentados y/ o expuestos han de cumplir las normas de calidad higiénico – sanitarias para su especie y/ o clase, debiendo llevar etiqueta los productos manipulados o transformados, así como gráficas e informaciones relativas a la empresa titular y a sus actividades.

RESIDUOS GENERADOS

En el exterior de la Plaza Cubierta hay disponibles contenedores de basura, así como de reciclaje de papel, vidrio y plástico, por lo que rogamos depositen los residuos generados en los mismos.

MOBILIARIO

El Ayuntamiento de Siero no facilitará a ninguna empresa, ningún tipo de enser (tableros, sillas, mesas, moqueta, etc), siendo por cuenta de cada empresa aportar los elementos que estime oportunos para llevar a cabo para la decoración del espacio asignado (Base 7 de las Normas de Participación).

ILUMINACIÓN

La iluminación de cada stand será con proyectores orientables y dos enchufes monofásicos. La potencia máxima instalada por cada expositor no podrá ser superior a 3.300 vatios.

Las paredes de los stands son paneles plastificables en color blanco, que no deben de soportar cargas de otras construcciones ni ser dañados con clavos, tornillos, etc.

RUIDOS Y OLORES

Por la buena convivencia de todas los expositores y visitantes que van a estar en la feria, y dadas las características del edificio, queda prohibido el funcionamiento de máquinas que emitan ruidos y olores excesivos y que generen molestias.

CONTACTO

Puede ponerse en contacto con la organización durante la feria en el Stand del Ayuntamiento de Siero

MODIFICACIONES

Si por cuestiones organizativas fuese necesario modificar estas normas, se publicarán actualizadas en la página web www.ayto-siero.es, apartado "Soy de Siero/Promoción Económica/Mercados", siendo de obligado cumplimiento para los expositores.
